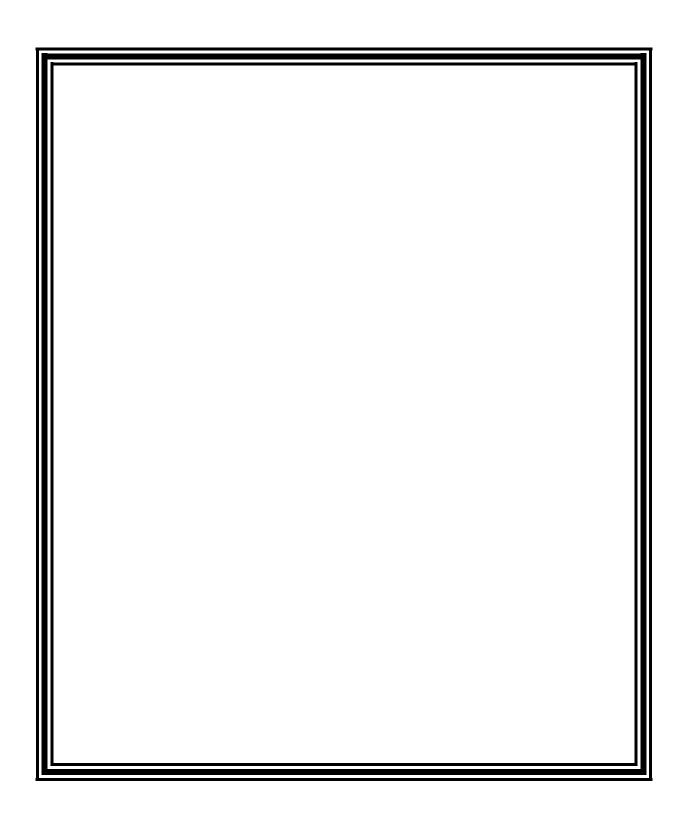
Plan de Desarrollo 2002-2005 POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

ABEL AURELIO ANILLO MANOTAS Alcalde Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO MUNICIPIO DE POLONUEVO



capítulo i Marco Conceptual

1. INTRODUCCIÓN

En la gestión pública, la planeación es un soporte básico y fundamental para proyectar el futuro deseado y un medio efectivo para lograrlo. Es un instrumento de gran valor en el proceso administrativo para la formulación de políticas en los diferentes niveles de la administración y para los procesos de control y toma de decisiones, con información actualizada y confiable.

Planear es predeterminar el curso a seguir por la administración como plataforma de éxito y guía para el logro de los objetivos trazados desde las propuestas presentadas a la comunidad en el Programa de Gobierno del Alcalde Municipal, Abel Aurelio Anillo Manotas.

El presente Plan de Desarrollo Municipal de Polonuevo será un instrumento guía para las acciones gubernativas de las instancias públicas y privadas del Municipio, donde se expresan los resultados de un proceso concertado entre los diversos sectores. Por esas razones será una herramienta de gestión en la cual se establece lo que esta administración ha programado, planeado y ejecutará durante su período constitucional y legal.

Como instrumento central y principal para la ejecución y operacionalidad de este Plan de Desarrollo, se utilizará como norma rectora la Constitución Política y la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994), y adicionalmente se consideran los siguientes instrumentos legales sobre los cuales se enmarca la planeación y el desarrollo municipal:

Ley 9 de 1989 sobre reforma urbana.

Leyes 2 y 3 de 1991 y demás normas concordantes.

Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente.

Ley 136 de 1993 sobre organización y funcionamiento de los municipios.

Decretos 0004, 1089, 11273, 1319 de 1993

Ley 131 de 1994, por la cual se reglamenta el voto programático.

Ley 142 de 1994 sobre régimen de los servicios públicos domiciliarios.

Decreto 322 de 1995

Lev 281 de 1996

Decreto 0992 de 1996

Ley 715 de 2001, sobre competencias y recursos.

De la misma forma, en el proceso de planeación la administración municipal de Polonuevo utilizará estos instrumentos técnicos: el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, el censo de población y vivienda, el banco de proyectos de inversión municipal, la estratificación socio-económica, el sistema de selección de beneficiarios para programas sociales y el portafolio o paquete de servicios de asistencia técnica del Ministerio de Desarrollo Económico para los sectores de vivienda, desarrollo urbano, aseo y saneamiento básico. Estos elementos legales y técnicos permiten que el programa de gobierno presentado por el Alcalde, Dr. Abel Aurelio Anillo Manotas, se convierta en el Plan de Desarrollo Municipal, como instrumento guía de su acción gubernativa.

2. OBJETIVOS.

El **Objetivo General** del Plan de Desarrollo Municipal es el siguiente:

Establecer los elementos básicos que comprueben el proceso de planeación en el Municipio de Polonuevo, como una actividad continua, tomando como base las etapas de formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Como **Objetivos Específicos** se formulan los siguientes:

Construir un instrumento claro y sintético donde se condensen los problemas que aquejan a las comunidades del municipio.

- Plantear alternativas factibles para solucionar las necesidades básicas insatisfechas.
- Identificar los recursos y programar la ejecución de los programas y proyectos formulados.
- Establecer los mecanismos para la verificación del cumplimiento de las metas propuestas.
- Aumentar en el municipio los niveles de sostenibilidad, competitividad, sostenibilidad e identidad.

3. PRINCIPIOS RECTORES.

El Plan de Desarrollo de Polonuevo se dirige por los siguientes principios rectores o generales:

PRINCIPIO DE AUTONOMÍA. El Municipio de Polonuevo ejercerá libremente sus funciones y su materia de planeación, sujeto a las atribuciones asignadas por la Constitución y las leyes.

PRINCIPIO DE COORDINACIÓN. La Secretaría de Planeación Municipal o quien haga sus veces garantizará la armonía y coherencia entre las actividades que se proponga realizar la Administración Municipal y las que realice el Departamento y la Nación con el fin de lograr los mayores beneficios con los programas y proyectos de esas entidades.

PRINCIPIO DE CONSISTENCIA FINANCIERA. El Plan de inversión será derivado de este Plan de Desarrollo Municipal para asegurar la totalidad de los recursos. Por eso el Plan de Inversiones dejado por la pasada administración será ajustado a este Plan de desarrollo para hacerlo consistente con la proyección de ingresos y de financiación que Polonuevo reciba.

PRINCIPIO DE CONTINUIDAD. La actual Administración Municipal garantizará la realización de los programas y proyectos aprobados en este Plan de Desarrollo y culminará

algunos proyectos prioritarios provenientes de vigencias anteriores considerados de importancia para el desarrollo de la población.

PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN Y VEEDURÍA CIUDADANA. Si la Nación, el Departamento o el Municipio programan el desarrollo de actividades con el mismo propósito se procurará por la mayor eficiencia y se respetará mutuamente las competencias. Se utilizarán los mecanismos de participación ciudadana como la consulta popular, el cabildo abierto y otras formas democráticas para que sea la comunidad, a través de sus organizaciones legalmente constituidas, las que ejerzan el control de las acciones administrativas, tal como lo ordena la Constitución, la ley 134 de Mayo 31 de 1994, la Resolución Nº 00020 de 1995 de la Contraloría General del Departamento que adopta el Manual de "Fiscalización Ciudadana". La Administración Municipal de Polonuevo institucionalizará un programa de opinión en un medio de comunicación de amplia sintonía (radio, prensa, televisión) para dar a conocer las acciones y ejecutorias del gobierno municipal y departamental y se ejerza un mayor control ciudadano.

PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD. Cuando el Municipio no cuente con capacidad técnica y financiera para la ejecución del Plan de Desarrollo, recurrirá a otras instancias del orden departamental o nacional en busca de apoyo.

PRINCIPIO DE COMPLEMENTACIÓN. La Secretaría de Planeación Municipal colaborará con todas las dependencias de la administración y entidades descentralizadas con el fin de lograr una mayor eficacia en la gestión pública.

4. POLÍTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

La política municipal se orienta a lograr en corto tiempo un proceso integral de desarrollo que permita alcanzar simultáneamente los objetivos económicos, políticos, sociales y espaciales del Municipio de Polonuevo. El desarrollo municipal se estructura en torno a las siguientes política básicas:

4.1 POLÍTICA SOCIAL.

El logro de los objetivos de desarrollo municipal presupone la implementación gradual de un profundo cambio social como lo propuso a sus electores en su programa de gobierno el electo alcalde, En esta dimensión la política deberá contribuir a la organización de la sociedad polonuevera, buscando paulatinamente la generación de una identidad acorde con las bondades de la nueva Constitución, con capacidad de movilización social y de toma de decisiones políticas sobre su futuro en materia económica, social y cultural. Debe permitir formar y desarrollar un nuevo ciudadano proyectado hacia el siglo XXI, imbuido de una nueva ética social, política y productiva.

4.2 POLÍTICA DE RECUPERACIÓN Y REACTIVACIÓN AGRARIA.

El peso de la actividad agraria en el territorio municipal obliga a la actual administración a fortalecer los esfuerzos dirigidos a recuperar y a reactivar ese sector, mejorando su nivel tecnológico, para que se proyecte a los mercados nacionales e internacionales y otorgándole el fortalecimiento de la economía campesina como elemento básico para recuperar la gobernabilidad en el sector rural y abrirle caminos de paz y desarrollo.

4.3 POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL.

Se trazarán políticas tendientes a lograr un ajuste y control al gasto público, se auscultará la disponibilidad de refinanciar la deuda pública centrada con la banca y los diferentes entes, en orden a minimizar los aportes a intereses y capital que por tal concepto paga el Municipio, para poder liberar unos recursos que por concepto de los aportes de la nación y recursos propios obtenga el Municipio, para poder tener acceso a los fondos de cofinanciación, a fin de efectuar este Plan de Desarrollo.

También se realizarán gestiones para gestionar recursos no reembolsables y aportes nacionales, departamentales e internacionales que posibiliten, a través de una coherente gestión, obtener los recursos para viabilizar el Plan de Desarrollo Municipal.

Como método de trabajo y en aras de ser consecuente con la planeación estratégica, la administración diseñará planes maestros en el sector vial, sector alcantarillado, agua potable, aseo y vivienda de interés social, que permita cuantificar anualmente el desarrollo de los mismos, tomando como precepto fundamental la transparencia y la participación comunitaria.

5. RECURSOS.

5.1 RECURSOS HUMANOS.

El Municipio de Polonuevo cuenta con profesionales, técnicos y personas de gran experiencia en la Administración Municipal. Por esta razón el recurso humano es considerado como el pilar fundamental del desarrollo del municipio, en tanto su calidad y formación permitirán perfeccionar habilidades prácticas, ampliar su radio de acción y por ende generar por sí mismo mayores y mejores oportunidades de crecimiento social y económico, haciéndolo más autónomo. Esto requerirá formular y ejecutar políticas de formación científico-tecnológica y de progreso de la propia cultura e identidad. Otro esfuerzo que se propone la administración municipal para lograr el desarrollo integral, es la ejecución de programas sociales en los campos de la nutrición, salud, vivienda y distribución del ingreso de acuerdo con los principios de participación y dignificación de la persona.

5.2 RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

Se trazan planes objetivos y convincentes que permitan conocer en su magnitud y potencialidad los recursos naturales de la región y del Municipio en particular, aplicar para su defensa políticas de conservación y reproducción para así hacer un uso racional de

ellos, ampliando su capacidad productiva y competitiva en el ámbito regional, departamental, nacional e internacional. Por eso se plantea a nivel de la Administración Municipal estrategias de revitalización del agro y la racionalización de todas las actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales.

5.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La herramienta fundamental para disminuir el paternalismo estatal y la dependencia del poder central es desarrollar políticas que impulsen la organización comunitaria. Los diferentes sectores de la población deben organizarse para lograr una mayor participación, no sólo en lo social y político sino también en lo económico. Por ejemplo, la búsqueda de nuevas formas de propiedad en las zonas urbanas, rurales y en el mejoramiento de sus espacios de saneamiento básico como aporte a su propio desarrollo.

La participación es el mejor camino para fortalecer la democracia, y lograr el propio desarrollo. Por eso el gobierno municipal se apoyará fundamentalmente en las acciones comunales, comités cívicos y demás asociaciones para que con el concurso de ellos se logren las metas y propósitos que lleven a una mejor calidad de vida, pues el compromiso fundamental de la presente administración es el compromiso de todos.

El sistema productivo, tanto en el sector urbano como en el rural, será reorientado con el fin de lograr una mayor integración vertical de las actividades productivas. Se dará prioridad y plena garantía a las empresas industriales que se desarrollen dentro de la jurisdicción municipal y sobre todo aquellas que transformen productos agropecuarios o que exploten racionalmente los recursos naturales. Se incentivará el comercio y la microempresa para elevar el nivel de vida de todos los ciudadanos.

6. GLOSARIO

Es conveniente aclarar algunos términos utilizados en el presente Plan de Desarrollo, para una mayor interpretación de su contenido.

- AGENTES. Son el conjunto de actores que intervienen o inciden al explicar o estructurar un problema.
- CAUSAS. Es parte fundamental del análisis del problema. Identifica los procesos de su generación, y se describe a partir de la precisión de sus manifestaciones.
- DIAGNÓSTICO. Es el procedimiento por el cual se establece la naturaleza y magnitud de las necesidades y problemas que afectan el aspecto, sector o situación de la realidad social que es motivo de estudio-investigación, en vista de la programación y realización de una acción. En él se establece la jerarquización de las necesidades y problemas en función de ciertos criterios políticos, ideológicos y técnicos.
- EFECTOS. Son las manifestaciones identificadas de identificables generadas por el problema sobre otros aspectos, componentes del desarrollo y otros problemas.
- ESTRATEGIAS. Se designa al conjunto de operaciones que se establecen para alcanzar los objetivos propuestos. Son el acumulado de lo que se puede hacer, visto como curso de la acción y de los procedimientos.
- METAS. Se asimila como expresión cuantitativa de los objetivos. Son los objetivos precisados en tiempo y lugar y con especificación del resultado.
- OBJETIVO. Es lo que se desea alcanzar, lo que se quiere hacer a través de acción de intervención organizadas en escenarios temporales y espaciales determinados. Su dimensión es cualitativa.

- SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. Por servicios públicos domiciliarios se entienden aquellos que reciben las personas en su domicilio y sirven para satisfacer las necesidades básicas de bienestar y salubridad de la población.
- POLÍTICAS. Son los principios, reglas, procedimientos, valores, normas de conductas y restricciones que rigen todos los medios, instrumentos y recursos orientados a la acción de cambio de una situación determinada.
- PROBLEMA. Es el centro de la planificación porque es un obstáculo, es un resultado debido a una situación que no es positiva y porque no produce un malestar, que retardan el cambio con manifestaciones sociales.
- PROGRAMAS Y PROYECTOS. Están en relación con las acciones que se generarán para lograr el cambio. Deciden anticipadamente lo que se va a hacer y dan respuesta a lo que se quiere hacer, para qué se va a hacer, cuánto se va a hacer, por qué se va a hacer, cómo y cuándo debe hacerse, cómo se financia y con quién se va a hacer.
- VIABILIDAD. Es la factibilidad de la realización, de acuerdo a lo que se ha planteado como objetivo, meta, programa y proyecto, teniendo en cuenta el tiempo disponible y la capacidad de gobierno y niveles de gobernabilidad.

CAPÍTULO II

Contexto

1. MARCO HISTÓRICO

La investigación de la evolución histórica de la población de Polonuevo permite aventurar una hipótesis para su futuro. Es la razón de este capítulo.

A la llegada de los españoles, los territorios pertenecientes en la actualidad a la jurisdicción de Polonuevo eran sitios de las tribus caribes que habitaban la región¹.

Algunos historiadores afirman que Polonuevo tuvo sus comienzos como una estancia o hacienda llamada "San Luis Beltrán", cuyo propietario era el mayor de Tierradentro Don Juan de la Hoz, quien la obtuvo por merced o gracia que le hizo el Cabildo de Cartagena de diez caballerías el 6 de diciembre de 1618, con la obligación de poblarlas.

La adinerada doña Teresa de Cortinez, de descendencia española, en el año 1626 compró estas tierras al mayor Don Juan de la Hoz. Más tarde fueron señaladas por los revolucionarios de 1840 cuando se quiso formar la provincia independiente de Cibeles para la reunión de una convención de diputados².

El remate de las tierras realengas que determina la propiedad de las tierras de los "Vecinos de Polonuevo" dejó de ser propiedad de doña Teresa de Cortinez el 16 de julio de 1758. El documento correspondiente sólo fue legalizado 110 años después, cuando se protocolizaron o se oficializaron los títulos de propiedad el 23 de julio de 1868 bajo el número 30 del segundo libro del mencionado año³.

¹ REVISTA EL ESPECTADOR. Así es Colombia: los Municipios, Vol. 3. Santafé de Bogotá: 1995, p. 80

² Documento del archivo del Lic. José Martes.

³ Ibid.

El ajuste de venta por parte de doña Teresa de Cortinez a los vecinos del caserío, se hizo porque dicha dama le cobraba a los nativos de Polonuevo los terrajes para las casas que construían en el pueblo.

El remate de las tierras "realengas" se efectuó en 1758 y consistió en 16 caballerías; y la diligencia de mensura de las tierras de Polonuevo, en diciembre de 1844 y enero de 1845. Este hecho es prueba fehaciente de la larga tradición jurídica del municipio, lo cual se legitima el 23 de julio de 1868, fecha en que se protocoliza en la Notaría Única de la provincia de Sabanalarga del Estado Soberano de Bolívar, el juicio de pertenencia de las tierras de Polonuevo⁴.

El municipio de Polonuevo comenzó a poblarse en torno a la iglesia, extendiéndose a los cuatro puntos cardinales en tierras de propiedad de Polonuevo denominadas "tierras de Barlovento". Otros defienden que el pueblo creció en forma concéntrica alrededor del cementerio, hasta que los arroyos limitaron esta expansión que continuó en forma sectorial a lo largo de las actuales calles 3 y 5. Llegaron personas de distintos lugares, de Baranoa, Soledad, Malambo, Sabanalarga, San Juan Nepomuceno, Arjona, buscando un pedazo de tierra para subsistir, y se establecieron en 1626, poco más o menos, para dar comienzo a otro pueblo del Atlántico. ⁵

El 16 de julio de 1758, en época de la Colonia, los vecinos del sitio de Polonuevo, ganaron el remate de las "tierras realengas", el dominio del espacio aéreo, el suelo y el subsuelo de 8.000 hectáreas. Polonuevo fue erigido municipio por primera vez en el año de 1844, correspondiendo a Don Felipe Pedroza, desempeñarse como el primer alcalde y dar comienzo a la historia municipal de la población. Hasta ese tiempo, los vecinos de Polonuevo tenían que pagar tributos (arriendos) por sus tierras a la Tesorería Municipal de Baranoa.

_

⁴ Documento de diligencia de mensura de las tierras de Polonuevo. Escritura N° 315 del 4 de agosto de 1868.

⁵ DE LA ESPRIELLA, Adalberto. Documentos del Museo Romántico. Barranquilla: 2002.

Estos impuestos, cada día más gravosos, causaban malestar a los polonueveros, por lo que los pobladores cogieron estos recursos para la educación pública, como una contraprestación. El municipio de Baranoa decidió, entonces, que los tributos de Polonuevo se quedaran allí mismo como aporte para la educación, y le dieron autorización al doctor Martín Polo para que diera validez a los fragmentos del acta de remate del año 1758.

Esto fue llevado al Tribunal de Justicia de Cartagena, capital del Estado Soberano de Bolívar, quien falló a favor de los vecinos de Polonuevo. Estos hechos precipitaron en 1844 la separación del corregimiento de Polonuevo del municipio de Baranoa⁶.

A los pocos años, Polonuevo volvió a ser corregimiento de Baranoa. Sus pobladores descontentos continuaron la lucha de separación, y en 1867 consiguieron por segunda vez el título de Municipio, y fue nombrado como segundo alcalde a Don Cecilio Oñoro.

Por una vez más volvió Polonuevo a su calidad de corregimiento de Baranoa, pero en 1912, por la ordenanza 17 de ese año, recuperó su municipalidad, y fue nombrado su tercer alcalde en la persona de don Juan Martínez y Caballero⁷.

El criterio de la Corte Suprema de Justicia al pronunciarse sobre el litigio de "Tierras de Polonuevo" es que sus límites o linderos son los que aparecen en el acta de remate de las "tierras realengas" de 1758, en la diligencia de mensura de 1844 y 1845. Son los mismos que figuran en juicio tramitado en el Juzgado de la Provincia de Sabanalarga, de 1868⁸. También establece la Corte que las tierras que aparecen en el acta de remate son propiedad del municipio de Polonuevo, como también su subsuelo, petróleo y demás hidrocarburos que se encuentren en sus predios.

A través de la historia, el municipio ha contado con varios nombres, a saber:

_

⁶ REALES NAVARRO, Germán. Monografía de Polonuevo, p. 11.

^{&#}x27; Ibid, p. 15

⁸ Escritura Pública del Municipio de Polonuevo.

"San Luis Beltrán", nombre dado a la hacienda.

"San Luis Beltrán" con el cual se denominó el sitio y el corregimiento

"San Luis Beltrán de Polonuevo", en la época del virrey Sebastián Eslava

"Pueblo Nuevo", a principios del siglo XVIII

"Polonuevo", en 1884 siendo alcalde Felipe Neris Pedroza

Según Ordenanza N° 32 de julio 30 de 1892, en su artículo 1° ordena: "El nuevo Distrito que se crea se llamará Polonuevo, y hará parte de la Provincia de Cartagena".

2. DIMENSIÓN GEOGRÁFICA

La formación de los pueblos ha sido el resultado de la acción de los fenómenos naturales sobre los grupos humanos, pero también ha derivado del modo cómo éstos se han organizado entre sí. Por eso es necesario estudiar las características físicas del municipio de Polonuevo como consecuencia que la idiosincrasia de sus habitantes le ha proporcionado.

2.1 LOCALIZACIÓN

Se encuentra ubicado en la zona nororiental del Departamento del Atlántico a una distancia de 28 kilómetros de la capital, a 7 kilómetros de Baranoa y 12 kilómetros de Santo Tomas. Astronómicamente la cabecera municipal se localiza a los 10 grados 47 minutos de latitud norte y 74 grados 52 minutos de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Geodésicamente está ubicado en el eje de las abscisas 916 – 912 y en el eje de las coordenadas 1616 – 1688

EXTENSIÓN

El municipio de Polonuevo tiene un área de 75 kms² que representa el 2.29% del total del Departamento del Atlántico. El área urbana es 3 kms² el cual representa el 4% del total municipal y a rural 72 kms² que corresponde al 96 %.

LIMITES

El municipio limita por el norte con el municipio de Malambo, por el sur con los Municipios de Sabanalarga y Ponedera, por el este con Santo Tomás y Sabanagrande y por el oeste con Baranoa.

DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA

Cuenta el municipio con un corregimiento: Pital de Carlín. Como centros poblados y veredas se citan San Pablo, Higuerón, Mundo Nuevo, Zorrita, Las Caritas, Romeral, Tierra Nueva, Joval, Arroyo Grande, La Montaña y Misajal

2.5 CLIMA

Se considera que el municipio de Polonuevo posee un clima Cálido Semiárido. Sus niveles de precipitación oscilan entre 450 - 1200 mm anuales y está en los rangos de 0 a 400 mm.

El período seco comienza a partir de los primeros días de diciembre hasta mediados o finales de abril. El período húmedo: Comienza en abril y finaliza a principios de diciembre con tendencia a disminuir en intensidad en los meses de junio, julio y mediados de agosto, presentándose los mayores valores en septiembre y octubre. Las lluvias se manifiestan en precipitaciones torrenciales, de corta duración

La temperatura en la región normal es de 28°C. Las temperaturas mínimas medias están alrededor de 24°C y las máximas medias alcanzan los 33°C.

La humedad relativa de la región tiene característica de tropical costera. La precipitación máxima diaria es bastante dispersa y su régimen varía apreciablemente en períodos húmedos.

2.6 HIDROGRAFÍA

Aún cuando el Municipio de Polonuevo no cuenta con una red hidrográfica importante, se encuentra inserto en la microcuenca de los arroyos Cañafístola, Pital, San Nicolás y Grande, que a su vez hacen parte de la Gran Cuenca del Río Magdalena.

Aunque el territorio municipal carece de fuentes hídricas superficiales permanentes, se presentan cuerpos de agua esporádicos o arroyos de lluvias, entre los que destacan Arroyo Grande, Arroyo Pital, Arroyo Cañafístula, Arroyo Cacure, Arroyo San Nicolás, Arroyo Cagón, Arroyo Grande y Arroyo Pica Pica.

En la Vereda de San Pablo existe un cuerpo de agua permanente artificial construido por el INAT para un programa de riego en pequeña escala; este es alimentado en época de invierno por el arroyo Pica Pica.

En el sistema hídrico se identificaron problemas como contaminación por desechos sólidos domiciliarios y vertimientos líquidos, represamientos, desvíos e infraestructuras antitécnicas por parte de los ganaderos de la zona, lo cual se considera como un manejo inadecuado del recurso hídrico.

El arroyo Grande también recibe vertimientos de aguas negras y basuras a su paso por las áreas urbanas de los municipios de Baranoa, Polonuevo y límites con Ponedera, y es el más afectado por la contaminación y represamiento de su cauce antes de su desembocadura en el río Magdalena.

El municipio de Polonuevo tiene un considerable déficit de agua tanto en su área urbana como en la rural, dado que no cuenta con corrientes ni superficies de agua permanentes. A nivel rural, los pequeños y algunos medianos productores están a expensas de los períodos de alta pluviosidad, para obtener buenos rendimientos en sus sistemas artesanales de producción.

Los grande productores, dedicados principalmente a la ganadería extensiva, avicultura y porcicultura tecnificadas, construyen infraestructuras para almacenamiento de agua, mediante jagüeyes, represas, pozos artesianos y tanques elevados. El represamiento de arroyos interrumpe su cauce natural; cuando estos cuerpos improvisados de agua se desbordan en épocas de intensas precipitaciones, se convierten en generadores de conflictos y zonas de riesgo.

Otro de los conflictos que se genera por el déficit del recurso hídrico, son las conexiones fraudulentas de algunos productores agropecuarios a la tubería madre del acueducto que proviene de la bocatoma del Acueducto Regional 4, cuyo objetivo principal es suministrar agua a las cabeceras municipales de los municipios de Polonuevo y Baranoa. Los productores utilizan dicha agua para riego y para suplir las necesidades fisiológicas del ganado y otros sistemas de producción agropecuaria.

2.7 VIENTOS

Las velocidad de los vientos tiene valores medios mensuales de 2 a 10 m/s. Se registran valores extremos de hasta 25 m/s.

2.8 FAUNA Y FLORA

La fauna de Polonuevo es de clima tropical, y predominan los animales domésticos como el asno, caballo, ganado vacuno, aves de corral (gallinas, pavos, patos)

La fauna natural y silvestre se encuentra en niveles preocupantes de extinción, debido a que el arroyo Cañafistola hace su recorrido atravesando el municipio de occidente— oriente en la parte centro-sur del municipio, área caracterizada por las explotaciones avícolas y porcícolas, la potrerización como práctica de la ganadería extensiva y la tala indiscriminada, ejerciendo una presión negativa sobre la fauna natural, especialmente mamíferos y otros vertebrados, que hoy día se encuentran extinguidos, como el venado (Mazama americana), mono aullador (Alouatta seniculus), puerco espin (Coendou prehensilis), armadillo (Dasypus novemcinctus) y tigrillo (Felis pardalis) entre otros.

Igual situación padece la flora silvestre, que por efecto de la tala indiscriminada de especies nativas para la elaboración del carbón, ha generado un peligro de extinción de las especies más importantes en el municipio

Además, las márgenes del arroyo Cañafistola se observan totalmente deforestadas, excepto algunas zonas muy localizadas donde conserva manchas vegetales a manera de ronda.

En las praderas hay pastos mejorados y cercas vivas con la especie matarratón. Aún se encuentran especies de flora nativa como guamacho (Pereskia colombiana), uvito (Cordia dentata), acacia roja (Delonix regia), ceiba (Ceiba pentadra), roble amarillo (Tabebuia chrysanta), roble morado (Tabebuia rosae), totumo (Crescentia cujete), almendro (Terminalia catappa), guarumo (Cecropia teleincana), guásimo (Guazuma ulmifolia), laurel (Ficus benjamina), bambú (Bambusa guadua), bonga (Ceiba pentandra), cañafístulo rosado (Cassia grandias); tambien se presentan algunas especies arbóreas y arbustibas cultivadas como el mango (Manguifera Indica), marañón (Anacardium occidentale), ciruelo (Spondias purpúrea), achiote (Bixa orellana), guayaba (Psidium guajaba) entre otros.

2.9 SUELOS

Geológicamente la región donde se encuentra ubicado el municipio de Polonuevo, forma parte de la plataforma de la llanura del Caribe, la cual está constituida básicamente por rocas de edades terciarias y cuaternarias.

El terciario está representado por rocas sedimentarias plegadas de origen fundamentalmente marino, mientras el cuaternario está conformado por depósitos recientes y actuales de origen fluvial y lacustre.

Se puede establecer que el origen de sus suelos dependen en gran parte de las deposiciones eólicas y aluviales del río, y en una menor escala, a una acumulación de sedimentos debido a la regresión marina que ocurrió durante el Cuarto Pluvioglacial, durante el cual el mar se encontraba 100 m por encima del nivel actual.

En los suelos se observó que existen usos inadecuados, por prácticas inapropiadas como el sobrepastoreo, que ocasionan aparición de capas endurecidas en los primeros horizontes del suelo y leves procesos erosivos en diferentes áreas de la microcuenca.

A nivel urbano y a nivel rural, el uso de suelos se discrimina de la siguiente manera:

TABLA Nº 1 USO DEL SUELO CABECERA MUNICIPAL

Viv . Ocupada	1.631	79,48%
Viv. Desocupada	162	7,89%
Viv. En Construcción	29	1,41%
Industria	2	0,09%
Comercio Mixto	94	4,58%
Comercio	36	1,75%
Salud	4	0,19%
Educación	6	0,29%
Institucional	15	0,74%
Religioso	4	0,20%
Mixto Institucional	7	0,35%
Fincas	8	0,39%
Lotes Baldíos	54	2,64%
TOTAL	2.052	100 %

FUENTE: Esquema de Ordenamiento Territorial de Polonuevo

TABLA Nº 2 USO DEL SUELO CORREGIMIENTO DE PITALITO

Viv . Ocupada	129	62,30%
Viv. Desocupada	19	9,45%
Viv. En Construcción	11	5,47%
Comercio Mixto	6	2,98%
Comercio	2	1,63%
Institucional	6	2,98%
Mixto Institucional	11	5,47%
Recreacional	2	1,63%
Fincas	2	1,63%
Lotes Baldíos	13	6,46%
TOTAL	201	100 %

FUENTE: Esquema de Ordenamiento Territorial de Polonuevo

2.10 DEMOGRAFÍA

El crecimiento poblacional del municipio se ha dado por la expansión del territorio y en gran medida por un aumento natural de la población, incidiendo en un menor porcentaje el efecto migración. Con relación a la población desplazada, este municipio no es receptor ni expulsor de familias afectadas por el flagelo de la violencia. El último asentamiento que se originó esta conformado por parcelas loteadas denominado San José del caguán, ubicado a 2.5 Km del Municipio.

TABLA N° 3
POBLACION TOTAL PERIODO 1905-2001

AÑOS	1905	1912	1918	1928	1938	1951	1964	1973	1985	1993	1998	2000	2001
POBLACION	1504	1940	2195	2718	3128	4022	5375	6909	9874	11224	12681	13041	13.231

FUENTE: Proyección DANE

TABLA Nº 4 POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD Y SEXO - 2001

GRUPO	SEZ	ΧO	TOTAL	%
	Femenino	Masculino		
Menor de 1 año	170	138	308	2.06
1 – año	590	553	1.143	8.27

5 – 9 año	460	462	922	7.8
10-14 años	1.163	1.117	2.280	17.23
15 – 19 años	650	620	1.270	9.3
20 – 24 años	565	577	1.142	10.3
25 – 29 años	530	510	1.040	8.63
30 –34 años	468	470	938	8.5
35 – 39 años	471	474	945	9.3
40 – 44 años	360	305	665	5.2
45- 49 años	280	241	521	3.8
50-54 años	250	210	460	3.7
55 – 59 años	173	137	310	2.5
60- 64 años	151	122	273	2.2
65 –69 años	311	248	559	4.5
70 y más	224	231	455	3.3
Total	6.816	6.415	13.231	100

FUENTE: Proyección DANE - SISBEN- Oficina de Planeación Municipal.

Con la dinámica de la proyección de la población se permite inferir las necesidades futuras del municipio en el ámbito social y económico, siendo los aspectos más importantes la educación, salud, saneamiento básico, generación de empleo productivo y otros equipamientos, acorde a las áreas de expansión

Se calcula la población en la cabecera municipal de 10.671 habitantes y en el resto del municipio de 2.560, para un total de 13.231 en el año 2001. Para el año 2002 se calcula 10.901 en la cabecera municipal y 2.500 en el resto del municipio, para un total de 13.401 habitantes.

TABLA Nº 5
PRINCIPALES INDICADORES DEMOGRAFICOS - 2000

INDICADORES	TASA/1000 %
Tasa bruta de mortalidad	1.64
Tasa de mortalidad materna	0

Tasa de mortalidad infantil	0.35
Tasa de mortalidad fetal	0.5
Tasa de natalidad	1.0
Tasa de fecundidad	21.5

FUENTE. Plan de Salud Municipal año 2001

Según los datos del SISBEN, la población activa es de 7.446 personas que representan el 56,10%. La población ocupada es de 2.360 personas, para un 32% y las personas desempleadas son 2.500, o sea el 20% de la población total

El aumento de la población conlleva a una mayor oferta de mano de obra, con una tasa de crecimiento mucho más rápida de la que eficazmente puede ser absorbida en empleo. El desequilibrio de oferta y demanda en el sector ocupacional ha elevado la tasa de desempleo a un 20%.

capítulo III Diagnóstico

1. CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA

1.1 SECTOR EDUCATIVO

La educación es el eje fundamental del desarrollo económico, político y social de los municipios del futuro, ya que por ella la sociedad se apropia, crea y difunde el progreso científico y tecnológico, construye y transmite una ética de convivencia y equidad, lo cual es el sustento del desarrollo integral de una región.

Toda la legislación y política administrativa colombiana consagra el derecho de las personas a acceder a la educación y asumir la responsabilidad de garantizar la calidad del servicio educativo, lo mismo que su prestación a todos los sectores y grupos humanos. De esta manera se abren nuevas posibilidades a la democracia, a la participación y a una ciudadanía plena. Al acercar la toma de decisiones al ciudadano, éste puede incidir sobre la calidad y oportunidad de los servicios sociales.

En el municipio, el sector educativo cuenta con una cobertura de 3.569 estudiantes. Si se incluye la población que asiste a los Hogares de Bienestar Familiar, las personas que estudian en Universidades y escuelas no formales por fuera del municipio, se aumenta la cobertura a 5.100 personas, lo cual representa el 40% del total de la población. A nivel de infraestructura educativa se cuenta con 7 centros locativos, donde funcionan siete (7) establecimientos educativos con los niveles de Educación Preescolar y Educación Básica, uno de las cuales está ubicado en la zona rural (Corregimiento de Pitalito) y una Institución con el ciclo de Básica Secundaria y el nivel de Educación Media.

TABLA Nº 6 INSTITUCIONES EDUCATIVAS NÚCLEO Nº 38

	ZC	<i>DNA</i>	JC)RNA	DA		N.	IVEL		
	U	R	M	T	N	PRE	PRIM	S	M	ESPEC
I.E.B. Nº 1	X		X	X		X	X			
I.E.B. N° 2	X		X	X		X	X			
I.E.B. N° 3	X		X	X		X	X			
I.E.B. N° 4	X		X	X		X				
I.E.B N° 5	X		X		X	X	X			X
I.E.B. Nº 6		X	X			X	X			X
COLEGIO BACHILLERATO	X		X	X				X	X	
TOTAL	6	1	7	5	1	6	6	1	1	2

FUENTE Núcleo Educativo Nº 38

TABLA Nº 7 INDICES DE COBERTURA EDUCATIVA

Edad (años)	Población Total	Población Atendida	Población por fuera del Sistema	Déficit %
3 – 5	1.504	1.163*	341	22.67
6 a 11	2.302	1856	446	19.37
12 – 17	1.974	1.122	852	43.16
	5.780	3.569	1.439	24.90

FUENTES: Plan Educativo Municipal 2001, SISBEN, ICBF.

TABLA Nº 8 TASA BRUTA DE ESCOLARIDAD 1997-2001

Total por grupo de edades 3 a 17 años	Total	Total Matriculados	Tasa Bruta de Escolaridad
1997	4.618	3.097	67.06 %
1998	4.682	3.175	67.81 %
1999	4.748	3.089	65.06%
2001	5.780	3.569	61.75 %

FUENTE: Dirección de Núcleo Educativo Nº 38.

Algunos datos estadísticos se presentan a continuación:

TABLA N° 9 ESTADÍSTICA DEL SECTOR EDUCATIVO

DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN
Hogares del ICBF	572 niños menores de 5 años
Nivel de Educación Preescolar	424 niños
Nivel de Educación Básica Primaria (área urbana)	1.432 estudiantes
Nivel de Educación Básica Primaria (área rural)	221 estudiantes
Nivel de Educación Básica Secundaria y Media	986 estudiantes
Docentes de Educación Preescolar	15 docentes
Docentes de educación Básica Primaria	55 docentes y 6 directivos
Docentes Educación Básica Secundaria y Media	45 docentes y 5 directivos
Docentes en el área urbana	106 docentes y 10 directivos
Docentes en el área rural	9 docentes y 1 directivo
Tasa de deserción escolar	5%
Tasa de Escolaridad Neta del Preescolar	37%
Tasa de Escolaridad Neta de Básica Primaria	75%
Tasa de Escolaridad Neta de Básica Secundaria	43,7%
Tasa de Extraedad de Preescolar	0,6%
Tasa de Extraedad de Básica Primaria	8.1%
Tasa de Extraedad de Básica Secundaria	18,9%
Relación alumno / docente	26.6%
Relación alumno / aula	47,18%
Relación aula / alumno	77,69%

FUENTE: Núcleo de Desarrollo Educativo Nº 38

Con relación a la tabla anterior, se aclaran algunos detalles:

- Los Hogares del ICBF no realizan aprestamiento escolar sino programas de nutrición y atención básica.
- Los hogares comunitarios del corregimiento de Pitalito tienen escasa dotación, no tienen lugares para recreación o eventos culturales de integración, y las madres comunitarias no han tenido la debida capacitación en primeros auxilios y medicamentos primarios.
- La vereda San Pablo no tiene el beneficio de hogares comunitarios ni escuela regular.
- Muchas familias se concentran en forma dispersa en la zona rural y se dificulta su desplazamiento a las instituciones educativas, y los niños quedan fuera del servicio educativo. Esto explica los niveles de Escolaridad que presenta la tabla.
- Se presenta el fenómeno de desplazamiento de estudiantes a otros municipios, buscando modalidades diferentes a la Académica que brinda el Colegio de Bachillerato San Pablo de Polonuevo. Poco a poco se mejora el nivel de ingreso a la

escuela en edad temprana, lo cual corregirá en el futuro los altos índices de Extra Edad.

- Si funcionara en una jornada única la población escolar como lo determina la Ley General de Educación existiría un déficit.
- Para distribuir la población que demanda el servicio educativo en los niveles de Educación Básica y Media es absolutamente necesaria la doble jornada.
- Los estudiantes del corregimiento de Pitalito tienen dificultades de transporte para desplazarse al Colegio de Bachillerato San Pablo, y muchos educandos que finalizan el 5° grado no pueden continuar estudios por esta circunstancia.

La atención para la Educación de Adultos no se da en el nivel de la alfabetización y básica primaria de 1 a 5 grado. Son muchos los estudiantes que viajan a municipios vecinos para lograr su preparación académica en jornada nocturna.

Existe un programa de Educación Especial en la Escuela N° 4 Mixta "María Auxiliadora" atendida por una educadora especial. Igualmente funciona el programa en la zona urbana de la localidad, coordinado por una sicopedagoga que genera acciones específicas de asesoría y apoyo a niños de las diferentes escuelas de la localidad con necesidades de atención especiales. En la actualidad no existen programas dirigidos a jóvenes entre 15 - 25 años que presenten algún tipo de discapacidad.

TABLA N° 10 ATENCIÓN EDUCATIVA A NIÑOS CON LIMITACIONES

LIMITACIONES	<i>I.E.B. N</i> ° <i>4</i>	<i>I.E.B.</i> № 6
Sindrome de Down	6	
Problemas cognitivos		7
Limitaciones cognitivas visuales	20	1
Problemas emocionales	3	1
Limitaciones físicas	1	
Autismo	1	
Problemas auditivos	3	2
Problemas de lenguaje	1	2

Con relación a la Educación No-Formal, funciona la Escuela de Música "Julio Ojito Mendoza", creada por Acuerdo Municipal Nº 041 de diciembre 12 de 1995, con reconocimiento oficial según Resolución Nº 0674 de septiembre 14 de 2001. Se aspira a vincular la Escuela de Música al Colegio de Bachillerato San Pablo con el fin de

implementar una modalidad en arte. En la actualidad funciona en la sede de la Casa de la Cultura con 6 docentes y con los siguientes programas:

TABLA Nº 11 ESCUELA DE MÚSICA "JULIO OJITO MENDOZA"

PROGRAMAS	EDAD	POBLACIÓN	JORNADA
Coro y pre-banda	6-9 años	40 niños	Diurna
Flatua, gramática, instrumento electivo	10-17 años	10 jóvenes	Vespert-niocturna
Flauta, gramática, guitarra	Más de 18 años	10 jóvenes	Vespert-nocturna
Taller instrumental	10-18 años	40 jóvenes	Vespert-nocturna

Con la Universidad del Atlántico existe un convenio para implementar un proyecto de modalidad agroindustrial para el procesamiento de hortalizas y frutas en el Colegio de Bachillerato San Pablo.

El espacio físico para instalaciones educativas tiene un área de 46.268,91 m², y el 29.4% está construido. Las instituciones educativas cuentan con la conexión del servicio de energía eléctrica y acueducto con irregularidad, no existe un sistema de alcantarillado y se utiliza pozas sépticas y/o letrinas.

TABLA Nº 12 INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

	AREA	CONSTRUIDAS	% CONSTR.	AULAS	LABORAT.	RECREAC.	AD/TIVAS
	TOTAL					YDEPORTE	
BASICA Nº. 1	1266	1075	85	495			12
BASICA Nº. 2	720	445	62	365			27
BASICA Nº. 3	774,05	568,85	73	289,49			
BASICA Nº. 4	9233	4720,5	51	1.823			
BASICA Nº. 5	2047,46	2047,46	100	341,06			17,12
BASICA Nº. 6	1856	625	34	343			15
BACHILLER	30372	4152,37	14	611,6	348,7	890,01	124,88
TOTAL	46268,51	13634,18	29.4	3718,15	348,7	890,01	196

FUENTE: Esquema de Ordenamiento Territorial de Polonuevo.

La oferta consta de cincuenta y nueve (59) aulas, se atiende a 79 grupos desde el nivel preescolar, básica primaria, secundaría y Media, en tres jornadas siete (7) grupos se atienden en la mañana, cinco (5) en la tarde y uno (1) en la nocturna,

TABLA Nº 13 DISTRIBUCIÓN LOCATIVA

N° INST.	1	2	3	4	5	6	Bachill	Total
Aula	9	7	6	5	11	8	13	59
A. Apoyo Pedagógico	1	1	1	1	0	1	0	5
Sala de Profesores	0	0	1	0	0	0	0	1
Biblioteca	0	0	0	0	0	1	1	2
Sala de Informática	0	0	1	0	0	0	1	2
Sala de audiovisuales	1	0	0	0	0	0	1	2
Restaurante	1	1	1	1	0	0	0	4
Cocina	0	0	1	0	0	0	0	1
Tienda Escolar	1	1	0	0	0	1	1	4
Comedor Escolar	0	0	0	0	0	0	1	1
Patio de recreo	1	0	1	0	1	1	1	5
Cancha Múltiple	0	0	0	0	0	0	1	1

FUENTE Núcleo de Desarrollo Educativo Nº 38

TABLA Nº 14 UNIDADES SANITARIAS

Instituciones Nº	Inodoros conectados a poza séptica	Duchas	Lavamanos	Orinales
1	9		5	2
2	5		3	1
3	5	1	2	1
4	8		3	2
5	8		4	1
6	8		2	1
Bachillerato	12		6	1

1.2 CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Los procesos de descentralización no han sensibilizado a los municipios que el deporte es un fenómeno social cuyo éxito resulta de un trabajo planificado, sin improvisación, y uno de los medios efectivos para la construcción de valores formativos y para prevenir la delincuencia y drogadicción.

La reorganización administrativa del municipio suprimió el Instituto Municipal de Deportes y creó una Coordinación de Deportes, lo cual deja a la población por fuera del Sistema Nacional del Deporte y privado de recursos de apoyo por parte de INDEPORTES y COLDEPORTES. La

administración actualmente se encuentra trabajando para reactivar el instituto Municipal de Deporte en el nuevo marco legal.

El Polideportivo se encuentra ubicado al norte del casco urbano en el barrio Camilo Torres. Su acceso es adecuado, aunque la vías están sin pavimentar. Cuenta con cancha de fútbol, cancha múltiple (Basquetbol, Voleibol, Micro fútbol). Es urgente terminar las obras de cerramiento en malla, iluminación cancha de fútbol, cafetería y oficina de la junta de Deportes. Tiene graderías y camerinos en regular estado.

La Cancha de Fútbol de San Pablo se encuentra ubicada en la vía a Santo Tomás; cuenta con acceso fácil y en buen estado, a un kilómetro de la cabecera aproximadamente. Cuenta con graderías, techo en mal estado, camerinos y baños en mal estado. No tiene iluminación.

La Cancha Múltiple San Luis Beltrán se encuentra ubicada al lado de la Iglesia del mismo nombre con buenos y fáciles accesos. La cancha está en buen estado y cuenta con iluminación deficiente.

La Cancha de Fútbol Emiro Potes se ubica en un sector privado del barrio los Almendros de la Carretera 12 y 13 y calles 4 y 5. Las vías de acceso están sin pavimentar. No cuenta con iluminación.

Los Parques del municipio son los siguientes:

Parque San Luis Beltrán, ubicado al frente de la Iglesia.

Parque Siete de Agosto, ubicado al frente de la Alcaldía.

Parque Virgen del Carmen, ubicado en la calle 8A y Carrera 13.

- Parque del Corregimiento de Pitalito, ubicado al frente de la Iglesia.
- También se relaciona la Plaza San Luis Beltrán ubicada frente a la Iglesia, y la Plaza
 Siete de Agosto ubicada frente a la Alcaldía.
- El corregimiento de Pitalito adolece de canchas deportivas y parques recreacionales adecuados. La cancha existente está en los límites con Malambo, y se discute su posesión.

Los deportes más difundidos son el fútbol y el boxeo. El tiempo libre es improductivo, y se utiliza en ocio, juegos de azar, billares o cantinas. La radio y la televisión son los medios más generales de esparcimiento. Poco a poco quedan en el olvido los juegos, rondas, leyendas, mitos y anécdotas típicas que demostraban una identidad cultural de la población.

El Himno de Polonuevo es obra en su letra y música del maestro Julio Ojito Mendoza, insigne exponente artístico del municipio. La bandera está conformada por los colores blanco, amarillo y verde.

En el pasado se contó con la banda musical de Los González y de Los Ojitos. Esta última constituyó la Orquesta Águila dirigida por el maestro Julio Ojito y que más tarde se denominó "Banda Típica de Polonuevo", que amenizó bailes en la región y el país, y dejó grabaciones que la han inmortalizado.

Los grupos de cumbia son otra modalidad que caracteriza a la región, y en el municipio existen "La Sensación", "Los Parranderos", "La Renovación" y "Los Rumberos"

El porro, el vallenato y la salsa son los aires musicales preferidos por la población.

Los bailes autóctonos son la cumbiambas y el festival de tamboras intermunicipal. El baile del pajarito se destaco como principal manifestación. Las festividades más celebradas son: fiesta patronales de San Pablo y de San Luis Beltrán, Nuestra Señora del Rosario y Fiesta en Pitalito, Carnavalito, Semana Santa y Navidad.

El municipio cuenta con una casa de la cultura que trata de preservar, fomentar y difundir las manifestaciones de tipo cultural, pero en la actualidad no realiza actividades de promoción. Se gesta un Plan de Desarrollo Cultural que debe ser convenientemente legalizado por el Concejo Municipal. De igual manera, la biblioteca municipal cuenta con

gran número de tomos de consulta, pero está inactiva, pues la sede se encuentra ocupada por la Escuela de Música "Julio Ojito Mendoza".

Las comidas típicas son el sancocho de guandú, de gallina, de pescado, mazamorra de maíz verde, bollo de yuca y dulces.

1.3 SECTOR SALUD

Mejorar la salud de la población y el acceso a los servicios del sector a través del sistema de seguridad social, es una meta que involucra a toda la ciudadanía. Posibilitar este compromiso social es un derecho y un deber para la reconstitución del tejido social. Por tanto, la política del sector busca el compromiso de la sociedad con el sistema de salud, para corregir las inequidades, la ineficiencia y la falta de solidaridad y cobertura que persisten en el sistema.

EL Municipio de Polonuevo, creo en el año 2001 la Secretaria de Salud Municipal, mediante los Acuerdos Municipales Nº 06 de enero 11 y 07 de 12 de enero del 2001, y a través del Decreto Nº 025 del 25 de enero del 2001. Sin embargo, a raíz de que el municipio optó por acogerse a la Ley 617 de 2000, se crea la Secretaria de Desarrollo Social y a esta se le transfieren las funciones de la Dirección Local de salud, para mejorar la capacidad de gestión del municipio y avanzar eficazmente en la dirección, seguimiento y control del sector salud.

A la fecha no se ha creado el Consejo Municipal de Seguridad Social. La oficina de quejas y reclamos del usuario, se encuentra a cargo del Administrador del SISBEN, y se lleva un control adecuado de alimentos y medicamentos. No se tiene un sistema básico de información. Está implementada la carrera administrativa pero no se aplica adecuadamente. El sistema obligatorio de garantía de la calidad no se aplica correctamente. El aseguramiento al régimen contributivo no se le hace seguimiento.

El Municipio de Polonuevo cuenta con un Fondo Local de Salud, creado mediante Acuerdo No 064 de junio de 1996, y reglamentado de acuerdo con los lineamientos de la Ley 60 de 1993. Es administrado por el Alcalde quien actúa como ordenador del gasto, el Fondo Local de salud, se compone de las 5 subcuentas que establece la normatividad.

Como en todos los Municipios del Atlántico, los recursos asignados al sector salud, no son lo suficientes para cubrir todas y cada una de las necesidades de la comunidad en materia de salud. Uno de los grandes problemas que se presentan tiene que ver con el aseguramiento de las personas al Régimen Subsidiado en Salud, el cual presenta una cobertura muy baja y el municipio no tiene ni cuenta con los recursos propios para cofinanciar futuras ampliaciones. Sin embargo se vienen realizando esfuerzos para lograr el uso eficiente de los recursos a fin de que se logren los objetivos propuestos, ya que la tasa demográfica del Municipio va en aumento y los recursos asignados por el Gobierno por el contrario se reducen, por lo que se hace necesario priorizar de acuerdo a los índices patológicos que más afectan a la comunidad, para tomar las medidas necesarias y oportunas que generen altos índices de externalidades positivas en la colectividad.

La oferta en materia de salud en el Municipio de Polonuevo se encuentra a cargo de las siguientes instituciones:

- Empresa Social del Estado (E.S.E.) Centro de Salud de Polonuevo, empresa adscrita a la Secretaria de Salud Municipal ofrece servicios de primer nivel de atención.
- Puesto de Salud de Pitalito, que ofrece servicios de consulta médica y odontológica del primer nivel, de atención y es una dependencia la E.S.E.
- Consultorio privado, que atiende a los pacientes del FER, y presta los servicio de primer nivel (consulta externa) y dos consultorios privados odontológicos que ofrecen servicios de primer nivel de atención.

Las condiciones económicas, social y cultural que determina las diferentes formas de vida y desarrollo de cada región, explican la complejidad y simultaneidad de las diversas dimensiones sociales, epidemiológicas y económicas que se reflejan en el perfil de morbilidad del Municipio, por lo tanto la población que habita en las zonas marginales se encuentra en mayor riesgo de contraer enfermedades y hasta de morir por su condición

económica y el estado marginal en que viven, constituyéndose esto en condicionante del deterioro de la calidad de vida, por lo tanto el perfil epidemiológico del municipio de Polonuevo se resume en gran parte a la inadecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios, principalmente el del agua potable, recolección de basuras, aguas servidas, y disposición final de excretas, que son los factores condicionantes de la contaminación ambiental las que se reflejan en enfermedades como, IRA, EDA, parasitosis, infecciones de la piel, etc.; la falta de viviendas adecuadas conllevan al hacinamiento, malas conductas alimenticias, y el desempleo, la no utilización del tiempo libres inciden en la proliferación de fármaco dependencia, alcoholismo y promiscuidad sexual, todo esto sumado a un bajo desarrollo de patrones culturales hacia el auto cuidado y preservación del medio ambiente, pueden explicar el recrudecimiento y la persistencia de estas patologías de origen infeccioso.

TABLA N° 15 MORBILIDAD POR CONSULTA DE URGENCIAS 2.001

PATOLOGÍA	Código	Menor 1	1 –4 años	5 –14	15–44	45 –59 años	60 Y Mas	Total
		año		años	años		años	
IRA		82	85	48	87	7	9	318
EDA		81	59	26	70	16	21	273
DOLOR ABDOMINAL		11	29	52	168	28	20	308
PARASITOSIS		1	20	14	40	0	0	75
<i>PATOLOGÍA</i>	Código	Menor 1	1 –4 años	5 –14	15-44	45 –59 años	60 Y Mas	Total
		año		años	años		años	
INFECCION URINARIA		1	1	10	76	21	3	112
CRISIS ASMÁTICA		8	45	38	69	8	8	176
SINDROME FEBRIL		10	28	39	93	8	1	179
INTOXICACION		2	13	21	35	8	1	80
ALIMENTARIA								
AMIGDALITIS		11	55	73	71	11	6	227
GASTRITIS		0	0	24	18	0	0	42
TOTAL		207	335	345	727	107	69	1790

Fuente: ESE Centro de Salud de Polonuevo

TABLA Nº 16 MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA

ENFERMEDADES	-1	1 –4	5 –14	15 – 44	45 – 59	60 y más	TOTAL
	Año						
IRA	85	129	92	85	13	38	442
EDA	43	28	12	35	6	3	127
PIODIERMITIS	8	8	16	36	1	7	76
ESCABIOSIS	2	8	38	46	4	10	108

INFECCION URINARIA	8	4	15	81	14	11	133
COLICO ABDOMINAL	0	0	16	62	6	17	101
AMIGDALITIS	12	9	39	81	10	7	158
DERMATOMICOSIS	0	3	9	35	12	8	67
PARASITOSIS	21	33	58	75	11	10	208
SINDROME ANEMICO	9	17	43	98	17	20	204
TOTAL	188	239	338	634	94	131	1624

Fuente: ESE Centro de Salud de Polonuevo

TABLA Nº 17 MORTALIDAD ESPECÍFICA POR CAUSA Y EDAD

ENFERMEDADES	-1 Año	1 –4	5 –14	15 – 44	45 – 59	60 y más	TOTAL
INSUFICIENCIA CARDIACA	0	0	0	0	1	4	5
HIPERTENSION CRONICA	0	0	0	0	0	2	2
INSUFICIENCIA RENAL	0	0	0	1	0	0	1
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA	1	0	0	0	0	2	3
ENF. CEREBRO VASCULAR	0	0	0	0	0	1	1
CRISIS HIPERTENSIVA	0	0	0	0	0	1	1
CA VESICULAR	0	0	0	0	0	1	1
INFARTO DEL MIOCARDIO	0	0	0	0	0	4	4
BRONCONEUMONIA	0	0	0	0	0	1	1
PARO CARDIACO	0	0	0	0	0	2	2
TOTAL	0	0	0	1	1	17	19

Fuente: E.S.E. Centro de Salud de Polonuevo 2.000

MORBILIDAD SENTIDA POR LA COMUNIDAD

TABLA Nº 18

CAUSAS(De qué se enferma la gente)	FRECUENCIA
IFECCION RESPIRATORIA AGUDA	ALTA
DIARREA	ALTA
CÓLICOS	ALTA
ASMA	ALTA
HEPATITIS A	BAJA
INTOXICACION	REGULAR
BROQUITIS	REGULAR
INESCCION URINARIA	BAJA

Fuente: E.S.E. Centro de Salud de Polonuevo, Comunidad y madre comunitarias 2.001

La priorización de los problemas epidemiológicos, se realizó teniendo en cuenta el comportamiento de la mortalidad y a la morbilidad sentida por la comunidad. Igualmente, debido a la problemática existente en el municipio como son la falta de alcantarillado, el

nivel de potabilidad de consumo humano, disposición adecuada de excretas y de aguas servidas y sumado a todo esto la falta de civismo y sentido de pertenencia de algunos ciudadanos que contribuyen a contaminar a la comunidad, arrojando en forma irresponsable los desechos sólidos o basuras a lugares como arroyos, caminos y vías, por lo anterior es de vital importancia iniciar las campañas para erradicar basureros como uno de los grandes problemas que presenta el Municipio de Polonuevo y la fumigación para eliminar todos los factores que ponen en riesgos la salud de la comunidad, sin olvidarnos de otros vehículos contaminantes como son el agua, la tierra y el aire que influyen en la EDA, IRA y enfermedades de la piel, hepatitis A y los demás factores de riesgos. Los problemas prioritarios a atender son:

En el nivel de la Población:

La Infecciones Respiratorias Agudas

La Enfermedades Diarreicas Agudas

La Anemia en jóvenes y desnutrición en los niños

Intoxicación por alimentos

Enfermedades transmitidas por vectores

En el Nivel del Ambiente:

- Los basureros
- El suministro y calidad del agua
- La infestación de moscas, mosquitos y roedores
- En el Nivel Institucional
- Fortalecimiento de la Secretaria de Salud Municipal
- La garantía de la oferta de servicios de salud
- El sistema de información
- La administración financiera del Fondo Local de Salud

La Alcaldía Municipal de Polonuevo, es muy consciente de que entre más afiliados estén en el Régimen Contributivo, mayor será la disponibilidad para afiliar a la población realmente

necesitada, en la actualidad las personas afiliadas al Régimen Contributivo en Polonuevo, se encuentran en el I.S.S., SALUDCOOP y CAJANAL, Pero es necesario establecer estrategias tendientes a promover en la población con capacidad de pago su afiliación al régimen contributivo, estas estrategias se basaran en:

- La concertación con los propietarios de grandes negocios a fin de que se concienticen de la necesidad de afiliar a sus empleados al Régimen contributivo y los beneficios que esto conlleva.
- Coordinación con las EPS. Existentes en el municipio para el aumento de las afiliaciones a través del mercadeo.
- Elaborar un censo con el fin de establecer efectivamente las personas que ameritan estar afiliadas al contributivo.

Las campañas masivas de vacunación y brigadas de erradicación de enfermedades han mejorado los niveles de salubridad del Municipio. Las afecciones más frecuentes se originan en factores propios de los bajos niveles de ingresos o enfermedades transmisibles, como son las infecciones respiratorias, gripa, hipertensión arterial, enfermedades de la piel, desnutrición, parasitosis, enfermedades diarréicas y cáncer.

El Puesto de Salud del corregimiento de Pitalito no cuenta con un servicio de atención permanente, y su dotación es deficiente; el traslado de pacientes a la cabecera municipal es sumamente dificultoso por falta de una ambulancia, y no hay posibilidad de comunicación por ausencia de radiotelefonía.

Los habitantes de la cabecera municipal satisfacen sus necesidades de salud a través de un Centro de Salud E.S.E de carácter oficial, ubicado en la cabecera municipal. Su atención es de 24 horas, y cuenta con los servicios de urgencia, consulta externa, programas de medicina preventiva, control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, planificación familiar, programas para hipertensos, programas de cáncer, citología vaginales, servicios de hospitalización, odontología, fisioterapia, bacteriología, saneamiento ambiental, y dos (2) ambulancias en buena condiciones. A la dotación le falta equipo de parto.

La dotación se resume de la siguiente manera:

TABLA Nº 19 DOTACIÓN

INSTITUCIÓN	CAMAS DISP/AÑO	DIAS CAMAS	DIAS ESTANCIA	DIAS PACIENTE	GRADO DE UTILIZAC.	EGRESOS PACIENTES	GIRO CAMA	PROMEDIO DIAS/ESTANC
C. DE SALUD	7	2,555	235	135	5,28	115	16,43	2,04

FUENTE: Alcaldía del Municipio de Polonuevo

Existen varias posibilidades para los ciudadanos de vincularse a las diferentes modalidades de seguridad social existentes en el país, a saber:

TABLA Nº 20 PRESTACIÓN DEL SERVICIO RÉGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO

RÉGIMEN SUBSIDIADO

TEGINETY SCE					
Nombre ARS	Número de Beneficiario	Fuentes de Find			
Humana Vivir	1.427	S.G.P.			
Barrios Unidos	1.031	FOSYGA			
Caprecom	610	SITUADO FISC			
Coosalud	700	RENTAS CEDIA			
Total	3.768	Total			
		Hombre	Mujer	Familia	Hogar
RÉGIME	N CONTRIBUTIVO	1.799	1.716	1.125	949
		Total	3.515		•

FUENTE: Régimen Subsidiado 2001-2002

La adecuación de una sala de partos, los programas de atención especializada, la construcción de un puesto de salud en el Barrio Camilo Torres, la atención de la población de estrato 1 y 2 no carnetizada, la atención nocturna de urgencias en Pitalito, las campañas de prevención y las actividades extramurales, son necesidades sentidas en el sector salud.

1.4 SEGURIDAD CIUDADANA

La calidad de vida se mide en base a la protección y convivencia pacifica. En este sentido, el municipio en el área urbana y rural, posee una estabilidad en el manejo del orden publico. Esporádicamente se generan delitos menores.

El Departamento del Atlántico es bajo en niveles de desplazamiento por la violencia al interior, pero es receptor de otros departamentos. Las condiciones geográficas y de localización del municipio le permite que en el territorio no se posesionen grupos insurgentes.

En la cabecera rural existe una Estación de Policía, con su edificación y dotación respectiva, la cual presta seguridad y acompañamiento a otros municipios del Atlántico. Además se han conformado grupos de seguridad ciudadana, y es importante la conformación de una policía cívica. La Defensa Civil cuenta con 20 voluntarios, debidamente capacitados y con espíritu de servicio comunitario, pero su dotación y financiación es deficiente. Existen Frentes de Seguridad con participación de la Policía y la comunidad, que han dado óptimos resultados por la seriedad de su organización.

En la protección familiar, existe la Comisaría de Familia que funciona en las dependencias de la Alcaldía Municipal. En el municipio existe una Inspección de Policía, pero en el corregimiento de Pitalito no se hace presencia en este sentido.

1.5 VIVIENDA Y ENTORNO

La vivienda constituye un factor determinante de desarrollo social y económico, en la medida que posibilita la disminución de pobreza y la miseria, la reactivación de la economía y la generación de empleo, en razón de los diversos sectores productivos que involucra. La ausencia de un Esquema de Ordenamiento Territorial debidamente legalizado ha sido impedimento para expedir licencias de construcción y organizar planes de urbanismo.

De los 75 kms² que posee el municipio, el área construida es de 3 kms², representada en 2.280 viviendas con un promedio de 6 habitantes por vivienda. Se observa que 166 viviendas construidas adolecen de un adecuado saneamiento básico. El 80.34% de los habitantes posee vivienda propia, y actualmente se cuenta con un déficit aproximado de 574 viviendas en la comunidad (Datos del SISBEN). Aún no se ha definido la propiedad de las viviendas en el barrio Camilo Torres, y el nuevo asentamiento que se encuentra en las afueras del Municipio denominado San José del Caguán, aún está en proceso de legalización.

Las condiciones de las viviendas están determinadas por los siguientes atributos físicos:

- El material predominante para los muros es bloque o ladrillo
- El material predominante de los techos de las viviendas es lámina de cemento y asbesto
- 41 viviendas se encuentran deterioradas

En el sector rural, el número de predios es de 156, habitados solamente 138, 14 viviendas con negocios y 4 fincas. El 11.54% de la vivienda esta deshabitada. Según la estratificación socioeconómica el 25.64% es bajo – bajo (40 viviendas) y el 56.05 es bajo (89 viviendas) y 27 están desocupadas. Es necesario reubicar 8 viviendas que se encuentran en sectores de alto riesgo.

En la cabecera municipal, el déficit de vivienda es de 518 unidades. Es urgente la reubicación de 88 viviendas por estar en zonas de riesgo. La densidad neta es de 27 viv / has.

1.6 FUERZA LABORAL - EMPLEO

De acuerdo a la base de datos del Sistema de Selección de Beneficiarios SISBEN, en el año 2001 se tenía el siguiente comportamiento de la fuerza laboral del municipio:

TABLA Nº 21 FUERZA LABORAL

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Obrero Empleado u Obrero Particular	2.403	653	3.056
Empleado u Obrero del Gobierno	290	44	334
Patrón o Empleador / Capataz	1.939	1864	3.883
Empleado por Cuenta Propia	63	2.424	2.487
Pensionado	61	19	80
Población discapacitada	15	8	23
Total	4.851	5.012	9.863

La creación y apoyo al trabajo asociativo, el incentivo a empresas que deseen establecer en la región, la tecnificación de la agricultura, los convenios con entidades financieras para programas de microempresas y cooperativas, deben ser banderas para un mejor desarrollo comunitario.

En este sentido, se debe organizar la población juvenil para la utilización productiva del tiempo libre, a través de capacitación y financiación de trabajo asociativo e incentivos a talentos. En la actualidad no se ha organizado en la población el Consejo de Juventudes.

1.7 RECURSOS NATURALES

El desarrollo humano se encamina al mantenimiento y renovación de los recursos y la orientación de su utilización, teniendo en cuenta el crecimiento económico y el bienestar del ser humano. Lo ambiental no es un componente aislado sino una dimensión integral e inherente al desarrollo. Por esta razón, la política ambiental es un trabajo colectivo alrededor de la construcción de un modelo de desarrollo sostenible, enmarcado dentro de un proceso participativo, que permita el respeto al patrimonio ecológico y preserve el medio, como fuente de riqueza regional para las generaciones presentes y futuras.

El yacimiento petrolífero se conserva como una reserva, pero existe un contrato del municipio con ECOPETROL para futura explotación.

1.8 ZONAS DE RIESGO AMBIENTAL

• El desequilibrio entre hombre-ambiente en la región se ha causado por varias razones: contaminación de los arroyos y aguas subterráneas, la tala de bosques, la quema de terrenos cultivables, el pésimo manejo de residuos sólidos y de aguas servidas, el aniquilamiento de la fauna nativa, la construcción de viviendas en zonas de alto riesgo, el no aprovechamiento de aguas de escorrentías para reservar aguas lluvias, la desprotección de áreas erosionables. Existe un vivero Vía Riomar al Municipio de Santo Tomás, el cual se encuentra en comodato, una vez este contrato termine se convertirá en una feria porcina, pero seguirá en los demás períodos como vivero.

En el Municipio de Polonuevo se identifican los siguientes tipos de amenazas:

- Por fenómenos climáticos, por degradación del suelo y erosión y por degradación degradación ambiental.
- Construcción de represas improvisadas en los arroyos Cañafistola y San Nicolás con infraestructuras inadecuadas, que en épocas de altas precipitaciones causan desbordamientos que inundan las zonas bajas.
- Contaminación y proliferación de vectores patógenos por el efecto de los galpones y porquerizas que se encuentran dentro del casco urbano.
- Emisión de olores ofensivos que deteriora la calidad de vida de la población.

Las zonas calificadas como de alto riesgo por acción de los arroyos en época de invierno son:

- Parte norte del barrio La Victoria, a la altura del Arroyo San Nicolás
- Sector comprendido entre las carreras 10 y 15 y las calles 6 y 7, donde se ha formado una represa que permite el desbordamiento del arroyo
- Barrios El Carmen, Camilo Torres y La Loma, aledaños al Arroyo Cacure
- Barrio El Porvenir, a la altura del Arroyo Pica Pica
- Barrio Miraflores, amenazado por el jagüey de una finca.

- Sector comprendido entre las carreras 10 y 15 y las calles 6 y 7, donde se ha formado una represa que permite el desbordamiento del arroyo
- Barrios El Carmen, Camilo Torres y La Loma, aledaños al Arroyo Cacure
- Barrio El Porvenir, a la altura del Arroyo Pica Pica
- Barrio Miraflores, amenazado por el jagüey de una finca.

Los niveles de contaminación se aumentan por las granjas avícolas, porquerizas, el vertimiento de aguas servidas a las vías públicas, el ruido de vehículos y equipos de sonido.

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Existen en la población algunas organizaciones de tipo comunitario, a saber:

- Acción Comunal Central, que es la más antigua, con Personería Jurídica de 1963, ha realizado actividades de tipo social. Existen 3 Juntas de Acción Comunal en 2 barrios y en el corregimiento de Pitalito.
- Asociación de Usuarios Campesinos, con Personería Jurídica Nº 1030 de diciembre
 22 de 1970, adscrita al Ministerio de Agricultura.
- Sindicato Agrícola, adscrito a la Federación Nacional Agraria.
- Sindicato Agropecuario, adscrito a la Acción Campesina Colombiana
- Asociación de Usuarios Campesinos, quien ha organizado cursos de capacitación y diligencia de propiedad de los predios Las Margaritas, de 20 hectáreas y que dio solución de vivienda a 500 familias en el actual barrio Camilo Torres. También ha

promovido la compra por parte del INCORA DE 371 hectáreas en los predios San Pablo 1 y 2 en la vía a Pitalito, ocupados en la actualidad por 80 familias campesinas.

- Clubes Deportivos de diversas disciplinas, con predominio del fútbol.
- Club Social "Los Pacíficos", fundado en 1974, con fines sociales y económicos.
- Comité Cívico del Tamarindo, de carácter eminentemente cívico-social.
- A nivel parroquial se han organizado la Congregación del Sagrado Corazón, congregación del Santísimo, Congregación de la Virgen del Carmen, la del Señor de los Milagros y del Divino Niño.

• Comité permanente de estratificación

Es fundamental el espacio para la actividad de la comunidad para el avance y desarrollo de los distintos programas. Es necesario promover la participación de los jóvenes con el fin de aplicar las directrices de la Constitución Política y la Ley de la Juventud.

Como establecimientos comunitarios se pueden nombrar los siguientes:

- Ancianato, fundado el 13 de marzo de 1986, con un personal multidisciplinario para atención de miembros de la tercera edad, este ancianato con su posible cierre, se utilizará para actividades socioculturales para la comunidad.
- Comedores Escolares, que funcionan desde 1965 con fines de atención complementaria a la población escolar, perteneciente al ICBF.
- Casa Campesina, que no ha sido aprovechada para los fines iniciales sino para vivienda de personas inmigrantes.

PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL Y CONECTIVIDAD

La política de infraestructura se enfoca a lograr una mayor competitividad del país mediante el desarrollo de proyectos estratégicos que tengan un impacto positivo en el aparato productivo. Para ello se busca que en la realización de los proyectos se comprometa la participación del sector privado.

2.1 ACUEDUCTO

En el Plan de Desarrollo el sector de agua potable y saneamiento básico tiene gran importancia por su impacto sobre las condiciones de salubridad y el riesgo de exposición a enfermedades transmisibles que afectan directamente la calidad de vida de la población. Igualmente, el desarrollo del sector es variable fundamental para el crecimiento económico territorial, al generar condiciones para la expansión de la actividad urbana, comercial e industrial del municipio. De otra parte, el uso racional y eficiente del agua y la formulación

de planes de saneamiento, determinan el impacto del sector sobre los recursos naturales y su incorporación al desarrollo sostenible.

La calidad del agua potable en el municipio es deficiente. El acueducto denominado Regional 4, tiene su bocatoma en el río Magdalena, ubicada en el municipio de Sabanagrande. Cuenta con una barcaza flotante, un depósito de almacenamiento donde se trata con los químicos adecuados y se envía a un tanque semienterrado, y llega por medio de tuberías hasta Polonuevo y Baranoa. El operador es la firma ASISER, que en la actualidad está en período de liquidación para entregar el acueducto a un operador especializado, según recomendaciones del Ministerio de Desarrollo. La cobertura es del 80%.

Adicionalmente, existe un pozo público (de 5 a 6 metros de profundidad), ubicado en la calle 5 entre carreras 15 y 16, por medio del cual la población se abastece de agua. La extracción del líquido se realiza a pulso, sin ningún sistema que facilite el proceso, desde las 4:00 AM, hasta las 10:00 PM. El mantenimiento lo realizan personas de la misma comunidad. Una gran parte de las viviendas cuentan con su propio pozo artesiano.

En el corregimiento de Pitalito, el servicio es prestado por una Junta Administradora del Acueducto, de carácter comunitario. El agua es tomada de un pozo profundo, se distribuye en dos sectores, obligando a sus habitantes a almacenar el líquido en tanques o aljibes. El servicio es bueno en oportunidad, pero la calidad del agua no es la mejor. Se paga una cuota de \$3.000,00 mensuales y el servicio es prestado de 6 a 12 m (4 horas por sector). El segundo tanque elevado que presta servicio en la población está agrietado y constituye un serio peligro para la seguridad de los vecinos.

ASISER requiere una transformación empresarial integral como también se necesita una reestructuración tarifaria. No se debe descartar la posibilidad de un acueducto municipal alterno para casos de emergencia.

2.2 ALCANTARILLADO

El municipio no cuenta con ese servicio. Para cubrir esta necesidad, los habitantes, utilizan el sistema de poza séptica. El tratamiento de excretas, está basado en sumideros, en un 71% correspondiente a 1.200 viviendas. El 29% de la población realizan esta actividad a campo abierto. Las aguas negras son arrojadas a la calles, siendo éste un factor importante para la insalubridad municipal. En el corregimiento de Pitalito aproximadamente 90 viviendas cuentan con poza séptica.

2.3 SERVICIO DE ASEO

El servicio de Aseo comenzó a funcionar a partir del 20 de Mayo de 1995. El servicio se presta diariamente, con dos (2) rutas estipuladas para la recolección, mediante un tractor. En el corregimiento de Pitalito se presta el servicio una vez a la semana. La disposición final se hace un basurero en cielo abierto sin condiciones ambientales.

Está abierta la posibilidad de promocionar el reciclaje de residuos sólidos, lo cual generaría empleo y sería fuente de producción para algunas familiar, probando así el aspecto positivo de la basura y cambiar su calificativo de desecho.

2.4 MATADERO Y PLAZA DE MERCADO.

El Cementerio Municipal se conserva en excelente estado de conservación y aseo, pero muestra signos de saturación. Se carece de plaza de mercado, pero se posee un local adecuado para matadero municipal, el cual carece de funcionamiento por la carencia de agua potable. Esta situación permite el sacrificio de ganado en fincas y residencias urbanas y rurales, sin el debido control e higiene reglamentaria.

2.5 ELECTRIFICACIÓN

El servicio que presta Electricaribe no es bueno, aun cuando se logró que la empresa montara una oficina de atención al cliente que funciona en la casa cural, atendiendo los días lunes, miércoles y viernes. La fuente de energía que recibe el Municipio es suministrada en un 90% por la subestación de Baranoa y en un 10% por la subestación Santo Tomas. La cobertura del servicio de energía es del 90% y del alumbrado público del 50%.

En el corregimiento de Pitalito el servicio es malo por la variación en el voltaje; existen 2 transformadores y las redes tienen 20 años de haber sido instaladas. En cuanto al alumbrado público, solo existen los portes sin luminarias. Las que existen actualmente en el parque de la población son regalo de una persona de la comunidad.

La insuficiencia de transformadores en barrios periféricos (entre ellos Camilo Torres), los altos costos tarifarios, los frecuentes racionamientos, el bajo porcentaje de alumbrado público y el deterioro de las redes eléctricas, son las grandes debilidades del sistema eléctrico.

2.6 GAS NATURAL

El servicio de gas lo presta la empresa Gases del Caribe, la cual mantiene una oficina desde 1993. Se tiene una cobertura del 77.64%, con 1.427 viviendas que poseen la disponibilidad del servicio. En el corregimiento de Pitalito en estos momentos esta llegando la red principal, y las acometidas se encuentran instaladas.

2.7 TELEFONÍA

Existe servicio de telefonía pública y privada, prestado por Telecom. y a través de dos SAI (Servicio de Atención Inmediata). Existen 450 teléfonos instalados en las viviendas. En el

corregimiento de Pitalito existe 1 teléfono particular que se utiliza para la comunicación, mientras los propietarios lo permitan, puesto que el servicio de Telecom no se encuentra funcionando.

El problema que afecta a la población es el sistema de "línea extendida" que encarece en grado sumo las llamadas fuera de la localidad. La falta de competencia es fuente de un monopolio con altos costos tarifarios.

2.8 SISTEMA VIAL Y TRANSPORTE

La Red vial del Municipio tiene en su conjunto una longitud aproximada de 30.5 kms, de los cuales 15 kms que representan el 42.12%, hacen parte de la Red Vial Departamental y el resto, 15.5 kms, corresponden al Fondo Nacional de Caminos Vecinales. Polonuevo es eje de carreteras, que lo convierten en centro de comunicaciones del Departamento.

Las vías de carácter Departamental comunican a Polonuevo con Baranoa y Santo Tomás, y de estos lugares a Barranquilla. La que comunica con Baranoa se encuentra en muy buen estado, al igual que la que comunica con Santo Tomás. Las demás vías que comunica a la cabecera con Pitalito, El Uvito, Sabanagrande Malambo y Campeche se encuentran en mal estado. La cabecera municipal tiene calles en regular estado, y sólo el 40% se encuentra pavimentado.

Se ha convertido la población en paso obligado de vehículos, inclusive de carga pesada, que aprovechan la Vía Río-Mar, y su tránsito por las calles de la población deterioran la red vial urbana. Esto señala la necesidad de un anillo vial que facilite la comunicación de las carreteras Oriental y Cordialidad. Un futuro cercano obligará el paso hacia el Distrito de Riego, Gran Abastos, Terminal de Transporte, Pinsa y carretera hacia Ciénaga y Santa Marta.

El servicio de transporte en el municipio es prestado por la Cooperativa de Transporte Guájaro (Cootransguájaro). La entidad, que está conformada por los municipios de Baranoa, Polonuevo y Usiacurí, cuenta con 64 Buses intermunicipales distribuidos de la siguiente manera.

• Municipio de Baranoa 46 Buses

• Municipio de Polonuevo 10 Buses

• Municipio de Usiacurí 08 Buses

Las Rutas cumplen los siguientes itinerarios:

- Polonuevo-Barranquilla, Barranquilla—Polonuevo, con una frecuencia de 15 viajes promedios diarios
- Polonuevo-Pitalito, Pitalito-Acceso Vía Oriental hasta Barranquilla, con una frecuencia de tres (3) veces al dia.
- Polonuevo-Baranoa y viceversa, en transporte particular (Camionetas) y se presta el servicio dependiendo de la demanda de usuarios.
- Polonuevo-Santo Tomás y viceversa, se presta el servicio en transporte particular, dependiendo de la demanda de los usuarios.
- No existe servicio de transporte urbano y se populariza el sistema de moto-carro que intenta agremiarse en Cooperativa, pero aún no han legalizado su situación.

3. COMPETITIVIDAD E INTEGRACIÓN TERRITORIAL

La posibilidad de hacer realidad los objetivos y las metas del Plan de Desarrollo está condicionada por la capacidad del gobierno de llevar a cabo un manejo adecuado del escenario económico.

3.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La principal actividad económica del municipio la constituye la agricultura y la ganadería. Las otras actividades que se presentan como el comercio, transporte son en menor escala.

TABLA N° 22 ACTIVIDAD ECONÓMICA AÑO 2001

ACTIVIDAD	TOTAL	CABECERA	RESTO
Agricultura y Ganadería	865	415	450
Comercio	415	397	18
Artesanía	283	262	21
Construcción	123	111	12
Enseñanza	163	163	0
Administración Pública	54	51	3
Hogar con servicio	72	54	18
Otros	589	511	78
Subtotal	2.961	2.365	596
Porcentaje	100%	19.87%	20.13%

FUENTE: Esquema de Ordenamiento Territorial de Polonuevo

Se observan algunos problemas que se enuncian a continuación:

- Los sistemas productivos que se utilizan en los predios del municipio conllevan a una subutilización del recurso tierra y explotación con tecnología inapropiada.
- En la franja en la que el suelo posee aptitudes para el desarrollo de actividades de protección ambiental se desarrollan actividades de protección no adecuadas del medio natural (análisis comparativo del plano de actitud ambiental VS Uso Actual de la Tierra)
- No existen programa de cooperación económica entre el municipio de Polonuevo y otros municipios que garanticen la existencia de un mercado organizado para la comercialización de productos, y un fortalecimiento de la economía propia del municipio en cuestión.
- La propiedad de la tierra es de los terratenientes y los campesinos son aparceros.
- La agricultura y la ganadería se desarrollan de manera tradicional y con baja tecnificación
- No existe un centro de acopio para los productos perecederos
- La granjas avícolas ubicadas dentro del territorio municipal generan una alta
- contaminación
- La explotación avícola no generan rentas para el municipio

• En el proceso de comercialización los intermediarios encarecen los productos.

Pero también se descubren grandes fortalezas, pues es un polo de desarrollo agrícola y ganadero, cuyos productos son la despensa alimentaria del municipio y los de su zona de influencia, incluyendo el Distrito de Barranquilla.

3.2 AGRICULTURA

La agricultura se desarrolla en forma tradicional, es decir sin intervención alguna de la tecnología. Existen 457 pequeños productores agrícolas que corresponden a propietarios, arrendatarios, aparceros y cuya explotación principal es la yuca, maíz, millo, guandú y frijol. Esta actividad el 95% es realizada en forma tradicional y un 5% semi tecnificada.

La caracteriza una producción bajo la forma de economía campesina dedicada especialmente a la modalidad de rosa o pan coger, con marcadas dificultades en materia de productividad y comercialización sujetos a factores que van desde lo climático y físico hasta el mercadeo.

Según datos suministrados por la Unidad Regional de Planificación Agropecuaria (URPA) y la UMATA, el área cosechada para el año 2000 en los cultivos transitorios fue de 527 hectáreas, sin incluir cultivos frutales considerados semi permanentes como la ciruela, el mango, níspero, guayaba y el limón que cubrió un área total plantada de 216.5 hectáreas.

No existen programas para compra de tierra como tampoco la consecución de un banco de maquinaria para tecnificar la agricultura.

3.3 GANADERÍA

La Ganadería Bovina es la actividad predominante en el municipio, y la explotación se realiza de manea intensiva y semi intensiva. La actividad ganadera es de doble propósito: de cría y leche. Se explota en 135 predios equivalentes a 3.500 hectáreas, de las cuales 2.700 has están sembradas de pasto mejorado (guinea, angletón, tanzania, brasilero,

admirable) y 1.500 en pasto natural. El hato de la población bovina asciende a 7.129 cabezas.

La Ganadería Porcina se realiza en un mayor escala y con condiciones técnicas en PORCINORTE, con una producción de cría y engorde de 5.000 cerdos. Además existen tres (3) porquerizas con una producción de 500.

La ganadería en todas sus variedades es una actividad que favorece al sector privado, pero no ofrece ingresos al sector público. Se acusa un nivel de contaminación por olores, excrementos, tránsito en la vía pública, sacrificio de animales en condiciones antihigiénicas y sin control de salubridad.

3.4 AVICULTURA

Las granjas avícolas ubicadas dentro del territorio municipal, corresponden a empresas o sociedades foráneas, en las cuales se obtiene una producción global, cada 45 días aproximadamente de 700.000 aves (pollos) con un promedio de 1.5 kgs por pollo.

Al igual que la ganadería, la explotación de aves favorece al sector privado, y de ninguna forma al sector público. No se guardan las normas para evitar la contaminación por olores que molestan al vecindario.

3.5 COMERCIALIZACIÓN

Los productos que principalmente se comercializan en el municipio son tomate, ají, bollo de yuca, níspero, ciruela, limón, coco de agua. Barranquilla y Baranoa son los principales puntos de comercio.

Debido a que no existe centro de Acopio en el municipio, la comercialización se realiza en forma individual. El transporte de la mercancía se realiza en camiones de carga y en los buses de transporte público.

No existen programas de cooperación económica entre el municipio y otros municipios que garanticen la existencia de un mercado organizado para la comercialización de sus productos, y un fortalecimiento de su propia economía.

Las vías de penetración a las zonas de producción agrícola presentan un estado desfavorable en la época de lluvias por ser intransitables, lo cual dificulta la salida de los productos en la época de cultivos más productivos.

La producción del bollo de yuca es artesanal, de tipo familiar. El municipio es productor de materia prima que se procesa para la industria ALMIDURO, especialmente en yuca.

Como fortalezas para la comercialización Polonuevo posee:

- Excelente ubicación teniendo afluencia desde y hacia la zona central y con mayor potencialidad la ribereña.
- La conectividad y accesibilidad vial esta en buen estado, conformándose una red de comunicación alrededor del municipio.
- Las potencialidades del suelo y entorno natural
- Facilidad para la comercialización y creación de un centro de acopio regional.

3.6 ACOPIO.

En época de cosecha y en el resto del año existe perdida por no contar con un lugar de almacenamiento diseña técnicamente para la conservación de los productos perecederos.

Las vías se pueden considerar en buen estado y hay constituida una red Intermunicipal. En el área rural en época de lluvia hay problema de acceso.

3.7 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

El inventario de establecimientos comerciales es el siguiente

- 56 tiendas
 - 3 heladerías
- 4 ferreterías
- 5 billares
- 15 estaderos
- 5 misceláneas
- 4 casetas

Se han implementado un gran número de negocios, como droguerías, restaurantes, puestos de venta de loterías, comidas rápidas, variedades y negocios informales que ofrecen medio de subsistencia a la población.

4. GESTIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

4.1 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

El Concejo Municipal está integrado por 11 Concejales y ha tomado un carácter de coadministrador con la Alcaldía. A través de Acuerdos legaliza los presupuestos y proyectos de iniciativa del Ejecutivo. Nombra un Personero que es el representante del Ministerio Público para algunos aspectos del control administrativo, vigilancia de asuntos

disciplinarios de los funcionarios públicos municipales, y promociona los Derechos Fundamentales del ser humano.

El Alcalde es el jefe de la administración local, el representante legal del Municipio, quien ejerce la autoridad pública. Es la primera autoridad de policía del Municipio, elegido por voto popular. Orienta sus esfuerzos y recursos hacia el logro de objetivos señalados en un Plan de Desarrollo Municipal, avanzando hacia los procesos de descentralización y coordinación del trabajo interinstitucional, y responder así a las exigencias ciudadanas.

4.2 DIVISIÓN POLÍTICA

El municipio de Polonuevo pertenece al Distrito Judicial de Barranquilla y a la Circunscripción Electoral del Departamento del Atlántico. Cuenta con un corregimiento llamado Pitalito (Pital de Carlins). La cabecera municipal está conformada por los siguientes barrios:

- La Loma
- El Barro
- El Centro
- La Plaza
- El Porvenir
- Camilo Torres
- Los Almendros
- La Victoria
- La Avianca
- El Tamarindo
- Alfonso López
- El Carmen
- Miraflores
- La Paz
- La florida
- San José

SITUACIÓN FINANCIERA

La gestión financiera debe ir orientada a la reducción de la evasión mediante la simplificación de trámites y mayores controles. El saneamiento fiscal sólo se logra con la racionalización de los gastos de funcionamiento.

La situación financiera del municipio presenta algunos datos que se consignan a continuación, y revelan las posibilidades para la ejecución del presente Plan de Desarrollo.

Vigencia 1999. La ejecución de ingresos del presupuesto definitivo fue de \$2.327.935.438 y el ejecutado por la suma de \$1.764.545.821 y por ejecutar \$563.389.617, observándose una ejecución del 76% lo que originó un desequilibrio presupuestal entre los ingresos realmente recibidos y la programación del gasto real lo que originó un vacío financiero.

Vigencia 2000. Con relación a la ejecución definitiva de ingresos del presupuesto de esta vigencia, los ingresos fueron en el orden de los \$2.965.603.650, de los cuales se ejecutaron \$1.920.438.560, quedando por ejecutar \$1.045.164.890, ejecutándose únicamente el 54%.

Vigencia 2001. El presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio vigencia fiscal 2001, aprobado mediante acuerdo Nº 076 de diciembre 10 de 2000, con unos ingresos que ascienden a la suma de \$2.196.575.139, con gastos de \$2.410.229.066, demuestra un desfinanciamiento de \$213.653.936, pero es necesario reconocer que el articulo 54 del Decreto Ley 111 de 1996 estatuye que si los ingresos legalmente autorizados no fueron suficientes para atender los gastos proyectados, la administración mediante un proyecto de Acuerdo propondrá los mecanismos para obtención de nuevas rentas o modificación de las existentes para financiar el gasto de los montos contemplados.

En las modificaciones hechas al presupuesto se comprobó que la a sumatoria en las adiciones de Ingresos ascienden a la suma \$781.839.033 mientras que las adiciones de los

gastos ascienden a la suma de \$716.660.423, lo que demuestra un desequilibrio en la Ejecución Presupuestal de \$65.178.610.

Vigencia 2002 La administración anterior programó una inversión para la vigencia fiscal 2002 con parámetros de la Ley 60 de 1993, por lo cual es necesario realizar los ajustes consagrado en la Ley 715 de 2001.

Los ingresos del municipio tienen su mayor fortaleza en los aportes del Sistema General de Participación, impuesto predial e impuesto de industria y comercio. Los aportes de cofinanciación de fondos nacionales, departamentales, descentralizados y de Organismos No-Gubernamentales de carácter estatal, privado, nacional e internacional son ventanas abiertas para la ejecución del Plan de Desarrollo.

Como muestra de los ingresos en el año 2001, se presenta el siguiente cuadro:

TABLA Nº 23. INGRESOS AÑO 2001.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Impuestos directos e indirectos	87.451.125
Tasas	2.651.600
Ingresos Corrientes de la Nación	1.360.090.746
Situado Fiscal	638.538.861
Ecosalud	5.000.000
Fosyga	52.099.200
Otros aportes nacionales y departamentales	61.400.000
Estampillas	3.748.439
Recursos de capital	150.416.074
TOTAL INGRESOS 2001	2.361.396.045

TABLA Nº 24. RESUMEN DE INGRESOS AÑO 2001

DESCRIPCIÓN	VALOR
Recursos Propios	93.851.164
Participaciones y Aportes	2.117.128.807
Recursos de Capital	150.416.074
TOTAL INGRESOS 2001	2.361.396.045

FUENTE: Secretaría de Hacienda Municipal de Polonuevo

capítulo iv Plan Estratégico

GENERALIDADES

El Plan Estratégico presenta la organización, dirección y orientación de políticas, metas, estrategias y programas para lograr un objetivo previsto durante la etapa de la ejecución del Plan de Desarrollo.

El logro de los objetivos formulados debe evaluarse, para lo cual se insertan al final del documento los Indicadores de Gestión, los cuales permitirán la valoración de los alcances de la ejecución del Plan de Desarrollo.

El Plan Estratégico se organiza con cuatro componentes básicos:

Calidad de Vida y Convivencia

Plataforma Infraestructural y Conectividad

Competitividad e Integración Territorial

Gestión de Desarrollo Institucional.

El propósito del Plan Estratégico es consolidar los diversos sectores sociales para generar la satisfacción de necesidades básicas de la población y promocionar el desarrollo humano en forma individual y colectiva.

CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA

SECTOR	<i>POLÍTICAS</i>	OBJETIVOS	METAS	<i>ESTRATEGIAS</i>	PROGRAMAS
Educación	Movilización social para la educación Igualdad de oportunidades Eficiencia Mejoramiento de la calidad del servicio	Fortalecer institucional- mente la organización y gestión del servicio edu- cativo para hacerlo más eficiente y eficaz.	cobertura educativa Disminuir en un 5% la deserción escolar. Mejorar la calidad del	Convenios con entidades públicas y privadas para atender el sector educativo.	Pago a contrataciones educativas Cancelación a Fondo Presta-cional
Vivienda	Política de distribución de recursos Incentivos al esfuerzo familiar	disminuir el déficit	miento de vivienda a un 50% de las familias que	vienda de interés social	Consecución de lotes para construcción de viviendas de interés social Mejoramiento y solución de vivienda de interés social Reubicación de viviendas de zonas de alto riesgo

SECTOR	POLÍTICAS	OBJETIVOS	METAS	<i>ESTRATEGIAS</i>	PROGRAMAS
Salud	Aumento de la cobertura de afiliación con equidad Eficiencia de la ESE Calidad en el servicio Consolidación del sistema de información	Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud de la población pobre y vulnerable del Municipio al Régimen Subsidiado de Seguridad Social y a aquellos con capacidad de pago al Régimen Contributivo	sistema en la atención de la población de NBI en	empresarial	bilitación
Cultura, Deporte y Recreación	Organización del sector Formación artística y cultural de las generaciones jóvenes Recuperación de la identidad cultural de la población Fomento a la creación artística	Estimular la participación y permanencia de todos las instituciones en los programas y proyectos de cultura, recreación y deporte del Municipio. Brindar las condiciones necesarias para la práctica del deporte y la recreación	res de la cultura Recuperación y difu-sión del patrimonio cultural local. Masificación de la práctica deportiva y	diseñar y ejecutar planes culturales, deporti-vos y recreativos. Adopción ejecución, segui	Promoción de eventos depor-tivos, culturales, recreativas y uso creativo de tiempo libre. Apoyo a jóvenes con talentos artísticos. Apoyo a la investigación, recu-

SECTOR	POLÍTICAS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
Medio Ambiente	Política de educación am-biental Intervención estatal y de la sociedad civil	Conservar y restaurar áreas prioritarias del municipio como fuente de desarrollo local.	2		Reforestación para atenuar los efectos de cambios climáticos Mejoramiento del espacio público y del paisaje Control para impedir el deterioro de cauces de arroyos Erradicación de basuras e implemetación de un sistema de reciclado Capacitación para cultura ecológica Repoblamiento de flora y fauna Diseño del Plan de Manejo Ambiental Recuperación, protección y mantenimiento de fuentes hídricas, rondas de los arroyos y zonas verdes. Creación y dotación de parques eco turísticos.
Programas Especiales	Política de atención a la familia Desarrollo y protección de la niñez Promoción de cualidades, ca- pacidades y aptitudes del joven y mayor participación activa en la vida comunitaria Ajuste a programas estatales para la mujer y tercera edad	Fortalecer la capaci-dad institucional para atención de todas las comunidades y en forma especial los Jóvenes, niños y tercera edad.	Disminución de los niveles de consumo de sustancias tóxicas		Apoyo a programas de Red de Solidaridad Capacitación comunitaria sobre derechos y participación Programas de generación de empleo para jóvenes, mujeres y tercera edad Apoyo a hogares del ICBF Programas de atención a la mujer, al joven, al niño, a la tercera edad y discapacitados Programas de prevención del ETS y drogadicción.
Prevención de desastres	Gestión para el desarrollo social y humano sostenible.	Controlar la erosión de arroyos en los sitios más vulnerables Recuperar las áreas que presentan alto grado de deterioro	de los arroyos	rehabilitación de zonas	Canalización de arroyos y protec-ción del paisaje. Estabilización de zonas urbanas y erosionables. Apoyo a las actividades comu-nitarias de atención a desastres Capacitación de la comunidad para atención y prevención de de-sastres

2. PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL Y CONECTIVIDAD

SECTOR	POLÍTICAS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
Agua Potable y Saneamiento Básico	Ampliación de cobertura Mejoramiento de la calidad Mayores niveles de oportu- nidad Mejor índice de eficiencia	Propiciar las condiciones institucionales, financie-ras, regulatorias y de control que permitan a las entidades prestadoras de servicios lograr su modernización para alcanzar niveles de eficiencia y en la gestión.	de agua 12 horas	Subsidio para grupos de menores ingresos.	Talleres para generar una cultura del agua y aseo Apoyo a operador especializado del
Energía	estructura	Mejorar la calidad de los servicios de energía eléctrica y gas natural, incrementando la cober- tura a todos los sectores del Municipio	cobertura de alum- brado público en un 50%	Intensificación de los programas de ampliación de redes de alumbrado y gas naturaa las zonas periféricas urbanas.	Electrificación de la vereda San Pablo

SECTOR	POLÍTICAS	OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
Vías y Comunicaciones	Acceso del municipio a las	tura vial del municipio	oportuna con regiones	Gstión de recursos para co- financiar mejoramiento de red vial Convenios interinstitucio-nales con las empresas prestadoras del servicio de telefonía local.	Polonuevo Construcción y mantenimiento vía Polonuevo-Sabanagrande

COMPETITIVIDAD E INTEGRACIÓN TERRITORIAL

SECTOR	POLÍTICAS	<i>OBJETIVOS</i>	METAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
		Crear y fortalecer las	Incremento de los índi-		Apoyo logístico a la UMATA
		alianzas productivas.	ces de rendimiento de la	Fomento de la asistencia	Granjas integrales
					Apoyo a piscicultura y fruticultura
Agroindustria	producción, comercialización y	desarrollar progra mas y	lización de productos en	agropecuaria.	Centro de acopio
	asistencia técnica				Apoyo a microempresas y cooperati vas
		para el trabajo.	Disminuir en un 25% la	de empresas asociativas de	
			tasa de desempleo.	trabajo.	Gestionar ante el gobierno central la
					entrega de tierras a campesinos

GESTIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

SECTOR	POLÍTICAS	OBJETIVOS	METAS	<i>ESTRATEGIAS</i>	PROGRAMAS
Desarrollo Institucional	Oportunidad y eficiencia ante las exigencias ciudadanas.		Aumento de espacios para la participación	materiales, logisticos y financieros para fortalecer los	Estudio de estratificación socio- económica

слрітило v Plan Financiero

GENERALIDADES

El Plan Plurianual de Inversiones es un componente que organiza los recursos financieros para lograr la puesta en marcha y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

El Plan de Gobierno del Alcalde Municipal de Polonuevo, las concertaciones con los representantes de la Comunidad constituidos en Consejo Territorial de Planeación y los aportes del Gabinete de la Administración Municipal, constituyen las propuestas que necesitan los debidos recursos financieros para su ejecución.

Los recursos propios, las participaciones y aportes, los recursos de capital, el sistema de cofinanciación y la gestión de aportes departamentales, nacionales, internacionales del sector oficial y privado, son las fuentes de financiación que se presentan para la vigencia 2002-2005.

Area	Total Población		Total nbres		Total jeres	Niños	otal de menores eses	No. To Nii menor		No. To Nii menore	ĭos
			%		%		%	A	ñ o %	Αñ	os %
Urbana	10.671	5196	49	5521	51						
Rural	2.560	1219	48	1295	52						
Indígena	0	0	0	0	0						
TOTAL	13.231	6415	48.5	6816	51.5	10		298		835	

Para sector del Medio Ambiente:

Metros reforestados

Número de campañas de mentalización y control ambiental.

Número de actividades para contrarrestar contaminación.

Para programas de otros sectores

- Número de convenios suscritos y ejecutados a favor de la niñez, la mujer, juventud y tercera edad.
- Número de actividades de apoyo a hogares comunitarios.
- Cantidad de campañas para abrir espacios de participación comunitaria.

Para el sector prevención de desastres:

Número de actividades para protección de arroyos y del paisaje.

Cantidad de campañas de prevención y atención de desastres.

Para el sector agua potable y saneamiento básico:

- Logro de liquidación de ASISER y de administración del acueducto por un operador especializado.
- Porcentaje de mejoramiento del agua potable en calidad, cobertura y oportunidad.
- Iniciación de la primera etapa del alcantarillado sanitario
- Organización e incremento de rentabilidad del servicio de aseo.

Para el sector de energía

- Cantidad de instalación de transformadores.
- Cantidad de reposición de redes eléctricas.
- Porcentaje de aumento de alumbrado público.
- Cantidad de nuevas vivienda con servicio de gas natural.

Porcentaje de reducción de racionamientos.